

# **Fiscalía imputa a colectivo por fatal accidente**

La fiscal de Luque, Sonia Pereira, imputó por homicidio culposo al chofer de la Aregüeña (Línea 11), César Andrés Galeano Riveros, de 33 años, tras el accidente fatal en la ruta Luque-Areguá, en donde falleció una mujer que viajaba como acompañante en una motocicleta. Se investiga si el colectivo estaba jugando carrera con otra unidad en el momento del choque.

---

# **Colectivo atropella una motocicleta y mata a una mujer en Luque**

Un colectivo de la empresa Aregüeña SA produjo un fatal accidente en la mañana de este jueves. La mujer que murió iba como acompañante en una motocicleta conducida por su marido, quien salió herido. Resultó víctima fatal Lilian Noemí Benítez Areco, de 36 años.

---

# **Con machetillo asaltaron a**

# transeúnte en Luque

Un joven de nacionalidad argentina fue detenido en la zona de 3 de Mayo, Luque, sindicado como uno de los autores de un asalto callejero, mientras su cómplice (una mujer) escapó del lugar. El sospechoso cuenta con dos antecedentes por robo agravado. De su poder se recuperó varias evidencias y un machetillo, informó la Policía.

---

# Manifestantes exigen cambio de carátula en el caso de delivery

A gritos de asesino y borracho, los compañeros de trabajo y la pareja del delivery, Edison Javier Barreto, fallecido en un trágico accidente la semana pasada en el centro de Luque, realizaron una manifestación frente a la casa de Dan Heber Zacarías González, sindicado como responsable del fatal suceso. Los manifestantes exigen el cambio de caratula de la investigación fiscal. Es decir, de homicidio culposo a homicidio doloso, a raíz del agravante por manejar alcoholizado y cruzar el semáforo en rojo.

---

# **Juez ordena libertad de conductor imputado por muerte de delivery**

El juez Juan Francisco Recalde, de la Oficina de Atención Permanente de San Lorenzo, dispuso medidas alternativas a la prisión y ordenó la libertad ambulatoria de Dan Heber Zacarías González, imputado por homicidio culposo por la muerte del motociclista Edison Javier Barreto. El fatal accidente ocurrió el jueves pasado en el microcentro de Luque.

---

# **Imputan a conductor por trágico accidente en semáforo**

La fiscal Sophia Galeano imputó por homicidio culposo al comerciante Dan Heber Zacarías González (39), quien cruzó el semáforo en rojo y produjo un accidente fatal en el centro de Luque. El conductor, dueño de una conocida lomitería luqueña, se encontraba alcoholizado en el momento del choque contra el motociclista Edison Javier Barreto (41), quien trabajaba como delivery.